



Colombia ya cuenta con línea base de concentración de caseinomacropéptido – CMP (lactosuero) en leche cruda bovina

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud)

 24 jun 2021

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, a través de la Dirección de Alimentos y Bebidas, informa que después de un arduo trabajo de fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control, implementó, validó y acreditó ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), una metodología analítica para identificar de manera precisa y confiable, la presencia

de lactosuero en la leche para consumo humano, a través de la cuantificación de caseinomacropéptido – CMP, lo que permitirá identificar actividades fraudulentas en el uso de lactosuero.

A través del análisis de 368 muestras de leche, con representación de 17 departamentos (incluidas las principales cuencas lecheras), Invima determinó una línea base de concentración de CMP de 24 microgramos por mililitro en leche cruda bovina. Las muestras de leche analizadas fueron obtenidas a lo largo de toda la cadena productiva como, leche cruda en predios lecheros, carrotanques de transporte y centros de

acopio, así como de leche higienizada y en polvo en la etapa de comercialización. Es importante resaltar que este trabajo lo adelantó Invima de manera articulada con otras entidades de Gobierno como el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Entidades Territoriales de Salud -ETS y la Superintendencia de Industria y Comercio.

El lactosuero es una sustancia líquida que se obtiene como residuo durante la elaboración del queso y está compuesta principalmente por lactosa, además de algunas proteínas, minerales, vitaminas y grasa; puede utilizarse como ingrediente o materia prima de un proceso, siempre y cuando se higienice adecuadamente. En ese sentido, no se trata de un ingrediente que ponga en riesgo la salud pública. Sin embargo, está prohibida su adición a la leche para consumo humano en todas las etapas de la cadena productiva, así como su venta o destinación para consumo humano directo.

(/suscripcion-boletin-informativo)



Los resultados del estudio, se han venido socializando a todos los actores de la cadena productiva del sector (https://app.invima.gov.co/chat/) procesadores, gremios, el Consejo Nacional Lácteo, entre otros, para hacer frente a la problemática de la presunta adición de lactosuero en la leche procesada para consumo humano.

(https://app.invima.gov.co/chat/)



Los avances del Invima demuestran la relevancia que tiene este tema para el Gobierno Nacional, como quiera que el uso indebido de lactosuero en leche para consumo humano ha sido objeto de denuncias y cuestionamientos por diferentes sectores, desde hace varios años.

(https://app.invima.gov.co/citas/)



(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)



Invima continúa adelantando acciones de inspección, vigilancia y control de establecimientos procesadores de leche e importadores, enfocados en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. De igual manera, continuará con los muestreos en la cadena productiva láctea, para que sea analizada la concentración de CMP acorde con el parámetro determinado de hasta 24 microgramos por mililitro.

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud)



Así mismo, es de resaltar que para avanzar en la regulación sobre este asunto y a partir de los resultados obtenidos por el Invima, se está trabajando de manera articulada con el Ministerio de Salud y Protección Social – Minsalud, para la expedición de una norma que respalde y defina la aplicación de medidas sanitarias y demás acciones a las que haya lugar, en caso de identificar malas prácticas con el uso de lactosuero.



Productos vigilados

Alimentos y bebidas
(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)

Medicamentos y productos biológicos
(/medicamentos-y-productos-biologicos)





Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica

(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)

(/suscripcion-boletin-informativo)

(https://app.invima.gov.co/chat/)

(https://app.invima.gov.co/citas/)

Información destacada

Noticias 2021 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021>)

Noticias 2020 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>) (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)

Noticias 2019 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>) (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)

Noticias 2018 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018>)

Noticias 2017 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017>)

Noticias 2016 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016>)

Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

(/coronavirus-covid-19)



Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



**Oficina Virtual**

(https://app.invima.gov.co/oficina_virtual/)

**Aula Virtual**

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)

**Alertas sanitarias e Informes de seguridad**

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)

**Consulta Registros Sanitarios**

(http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabecum.jsp)

(/suscripcion-boletin-informativo) 

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (57)(1) 742 2121

Contactenos PQRSD (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

Horario de atención al ciudadano: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Línea anticorrupción: (57)(1) 745 8593

Notificaciones Judiciales: njudiciales@invima.gov.co (<mailto:njudiciales@invima.gov.co>)

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)



(<https://www.icontec.org/>)



Visitas: 18,890,775

[Mapa del Sitio \(/mapa-de-sitio\)](#)[Peticiónes, denuncias, quejas y reclamos \(/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias\)](#)[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio \(/documents/20143/668571/Políticas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf\)](#) [\(/suscripcion-boletin-informativo\)](#) [Política de tratamiento de datos personales \(/documents/20143/668571/Política+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf\)](#) [\(https://app.invima.gov.co/chat/\)](https://app.invima.gov.co/chat/) [\(https://app.invima.gov.co/citas/\)](https://app.invima.gov.co/citas/)  [\(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia\)](https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)  [\(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud\)](https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) 